

# LA JUSTICIA

Diario republicano

Año VI

REDACCION Y ADMINISTRACION  
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Martes 7 de Marzo de 1905

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—  
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto  
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-  
cios convencionales.—Pag. adelantado.

N.º 461

Se ruega al público visite nuestras  
Sucursales para examinar  
los bordados de todos estilos:  
encajes reales, matices, punto vaioica,  
e'c., ejecutados con la máquina  
Doméstica **BOBINA CENTRAL**,  
la misma que se emplea univer-  
salmente para las familias en las  
abores de ropa blanca, prendas de  
vestir y otras similares.  
Máquinas para toda industria en  
que se emplea la costura.

## Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.º

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

## Comisiones, Representaciones y Centro de Información Comercial, Depósito de géneros á la venta

Garbanzos de Fuentesauco, Queso Manchego, Perniles Gallegos y de Trevélez todo magro, Legítimas sobrasadas de Mallorca, Embutidos de Lomo, Langanizas de la Rioja, Extremadura y Burgos.

SIXTO VILLALBA, San Miguel, 23, Tarragona

### Las Diputaciones provinciales

Es frecuente entre nosotros, los re-  
publicanos, desdeñar las elecciones de  
diputados provinciales, como si las  
corporaciones á cuya renovación res-  
ponden estas apelaciones á los comi-  
cios no tuvieran influencia alguna en  
la política general del país ni en la ad-  
ministración local.

Responde esta actitud, que en la  
ocasión presente va á ser en parte, rec-  
tificada, nuestra superior idea del Mu-  
nicipio y á nuestra concepción orgáni-  
ca de la región, verdadera provincia  
natural, harían innecesaria la existen-  
cia de aquellos organismos intermedios  
de relación entre los Ayuntamientos y  
el Estado.

Pero por lo que hace referencia á la  
actualidad, á lo vigente, al régimen en  
que vivimos, el criterio de abstención,  
predominante entre republicanos, es  
fundamentalmente erróneo y, desde  
luego, lesivo á nuestros intereses.  
Aparte el principal papel que las Di-  
putaciones provinciales desempeñan en  
la renovación de la parte electiva del  
Senado,—lo que por sí solo basta para  
que nos afecten dichas contiendas,—es-  
tas corporaciones intervienen de un  
modo directo y eficaz en la administra-  
ción de los Municipios; son, sobre todo  
respecto de los Ayuntamientos rura-  
les, poderosos instrumentos del caciq-  
uismo.

Para demostrarlo, agruparemos las  
diferentes funciones que les están en-  
comendadas, según su doble carácter de  
administradores de los intereses de la  
provincia y superiores gerárquicos de  
sus Ayuntamientos.

Como administradores de la provin-  
cia, corresponde á las Diputaciones  
acordar y resolver desde luego—salvo  
los recursos establecidos por las leyes

y la suspensión del gobernador, de la  
que deberá tener traslado oficial den-  
tro del plazo de tres días—sobre los  
siguientes asuntos: creación y conser-  
vación de todos los servicios que fo-  
mentan intereses morales y materiales  
de su demarcación territorial; benefi-  
cencia, instrucción, caminos, canales,  
aprovechamiento de bienes ó inversión  
de fondos con arreglo al presupuesto  
vigente; y nombramiento y separación  
de sus dependientes y empleados no pro-  
fesionales.

Y por su superioridad gerárquica  
respecto de los Ayuntamientos, las Di-  
putaciones deben revisar los acuerdos  
de aquellos, con especialidad la admi-  
nistración de bienes y arbitrios y los  
repartimientos; y pueden ordenar visi-  
tas de inspección de servicios, cuentas  
y archivos, corrigiendo las faltas que  
en ellos advirtiesen.

Puede objetarse que semejantes atri-  
buciones quedan poco menos que anu-  
ladas por la jurisdicción de los gober-  
nadores, cuya aprobación necesitan las  
Diputaciones provinciales para contra-  
tos de enajenación é hipoteca de bienes  
inmuebles y valores públicos, emisión  
de empréstitos, aceptación de presta-  
mos y permuta de edificios; y dicha au-  
toridad gubernativa ostá facultada,  
además, para suspender sus acuerdos  
por exceso de atribuciones delincuen-  
cia é infracción de leyes con perjuicio  
de los intereses del Estado ó de otra  
provincia, y para decidir en apelacio-  
nes contra todos los repartimientos  
hechos entre los pueblos con objeto de  
cubrir los gastos provinciales. Pero  
análogas limitaciones impone la ley á  
la gestión de los Ayuntamientos, y aún  
lamentándolas cuantos esperamos á la  
dignificación y autonomía de estos or-  
ganismos naturales cuya existencia es  
anterior y superior á la voluntad del  
legislador, á nadie se le ha ocurrido  
renunciar por semejante motivo á la

intervención, que por virtud del sufra-  
gio universal podemos obtener los re-  
publicanos en la administración de los  
Municipios.

Sería impropio de un artículo perio-  
dístico detallar en qué medida y con  
arreglo á cuales disposiciones intervie-  
nen las Diputaciones provinciales en  
diversos cometidos de interés general.  
Basta enumerar que con más ó menos  
amplitud afectan sus atribuciones á pe-  
nales, mediante el sostenimiento de las  
cárceles de Audiencia; á la beneficen-  
cia, como encargadas de subvenir á  
las necesidades de casas de maternidad  
expósitos, huérfanos y desamparados,  
misericordia—cuyo cuidado debe enco-  
mendarse á juntas de señoras,—hospi-  
tales y manicomios al servicio militar  
por las funciones auxiliares que les  
atribuye la ley de reemplazo del ejército  
al trazado y ejecución del plan provin-  
cial de carreteras; á la concesión de  
tranvías no urbanos; á la construcción,  
conservación y policía civil de los  
puertos á la concesión y aprovecha-  
miento de toda clase de aguas terres-  
tres—pluviales, vivas, manantiales, co-  
rrientes minero-medicinales, estanca-  
das, subterráneas etc.—á minas y mon-  
tes y á la enseñanza por el sosteni-  
miento de los Institutos llamados pro-  
vinciales y otras fundaciones de carác-  
ter pedagógico.

Va para algo la implantación del  
servicio militar obligatorio pero aun  
cuando tal régimen de igualdad y jus-  
ticia imperase, siempre sería inconveni-  
ente la fiscalización de los republica-  
nos para impedir las infamias del caciq-  
uismo cuya influencia logra hacer pa-  
sar como inútiles, por cojos, mancos,  
quebrados, cortos de talla, tuertos y  
hasta partidos por la mitad cuando es  
preciso á sus paniaguados, arrojando  
toda la abrumadora carga sobre los  
enemigos.

Y para terminar: ¿qué decir, pres-

ciendiendo de minuciosos inventarios,  
sobre lo mucho bueno que una adminis-  
tración provincial celosa y honrada po-  
dría hacer la beneficencia disminuyendo  
la mortalidad en inclusas y hospitales,  
mejorando la situación en hospicios y  
asilos hasta lograr que la caridad ofi-  
cial perdiese su actual aspecto de ma-  
drasta y patrona, para hacer acepta-  
bles sus solicitudes?

A. AGULEBA Y ARJONA.

Para LA JUSTICIA

### EL AUTOMOVIL

Constituye el ingenioso vehículo, al-  
go incómodo en verdad, algo y aun al-  
gos, peligroso en la práctica para los  
viandantes, una especie de manía regia.

Devorar las distancias viene á ser co-  
mo una especie de *super-sport* para los  
que devoran millones sudados por el po-  
bre trabajador, en sus deportes diarios.  
¡El champagne de sus comidas!

A todos los soberanos les va á batir  
el record del devoramiento el Czar de  
Rusia. Aquel príncipe entre los prínci-  
pes, rey absoluto y papa-dios en una so-  
la pieza, ha encargado la construcción  
de un automovil que pueda marchar so-  
bre rieles, como una máquina ferrovia-  
ria.

¿Será deseo de devorar kilómetros?  
¿Será previsión para escapar mas facil-  
mente, mas económicamente el peligro  
inevitable de la revolución rusa?

Un globo, sistema «Alcotán» ó «San-  
tos Dumont», no hago el artículo, ni en  
él tengo preferencias, acaso sería pre-  
ferible.

¡El automovil sobre rieles! Eso está  
lleno de peligros; un *chuffer* comprado  
por la revolución, una mina de dinamita  
que estalla volando la vía... ¡Adios so-  
berano!

¡El globo! ¡el globo es lo único regio  
y sin peligros! ¿No son los reyes tales  
por la Gracia de Dios?

Entreguémonos á su mano providente.  
Carlos I de Inglaterra y Luis XVI de  
Francia, no conocían estos deportes y  
sin duda por eso murieron en el cadal-



so y en la guillotina para deporte de los respectivos pueblos.

Los tiempos han cambiado por fortuna para todos; lo que el automovil sobre rieles no pueda lograr, lo anazarán el globo mas ó menos dirigible y la Gracia de Dios.

Amen.

CELE.

Reus, marzo 1905.

## AUDIENCIA POVINICIAL

Juicios señalados para la presente semana

**Día 8.**—Causa procedente del Juzgado de Tarragona por injurias, contra Angel Artal Mayoral; ponente, señor Zaldivar; letrados señores Virgili, Albafull y Vendrell; procuradores, señores Ruiz, Martí, Forn y Domènech.

**Día 9.**—Del mismo Juzgado, por robo, contra Pedro Baiget Blasi, ponente, señor Oiz; letrado, señor Morera; procurador, señor Alfonso.

**Días 10 y 11.**—Del propio Juzgado, por asesinato, contra Cristobal Carné y otros; ponente, señor presidente; letrados, señores Lloret, Galan y Kies; procuradores, señores Alfonso y Monguió.

## Sección de noticias

Como anunciamos, esta noche se celebrará en la vecina é importante villa de Constantí, el anunciado mitin de propaganda electoral, en el que tomarán parte entre otros distinguidos oradores, nuestro querido director el diputado á Cortes don Julian Nogués y los candidatos para diputados provinciales por este distrito don Emilio Folch y don Enrique Salvadó, no pudiendo hacerlo el otro candidato republicano y estimado amigo nuestro don Evaristo Fábregas por no haberle sido posible regresar de Cete (Francia) en cuya localidad le obligan á permanecer sus negocios comerciales.

El mercado, celebrado ayer en la vecina ciudad de Reus, fué uno de los mas concurridos, haciéndose gran número de transacciones, solo que no fueron especies lo que se cotizó, sino votos para la elección del domingo próximo.

Los candidatos y respectivos padrinos y agentes electorales, no se dieron punto de reposo, ofreciendo los monárquicos, el oro y el moro á los electores; no obstante éstos, en su mayoría, hacían oídos de mercader á toda promesa, por estar ya repetidas veces escarmentados. Las impresiones por nosotros recibidas, son de que las candidaturas republicanas por los tres distritos saldrán triunfantes por gran mayoría de votos. Hora es ya que el cuerpo electoral no se deje engañar miserablemente por esa cuadrilla de vividores políticos que mendigan el sufragio del pueblo para poder hacer luego toda clase de chanchullos é injusticias.

Se ha encargado de la dirección del semanario catalanista *Lo Camp de Tarragona*, el joven periodista, amigo particular nuestro, don Bernabé Martí Bofarull, en sustitución de don Pedro Lloret que ha presentado la dimisión del cargo.

En el último número de *Lo Camp*, el señor Martí dirige un afectuoso saludo á la prensa, saludo que, por lo que á nosotros respecta devolvemos gustosos.

Con el fin de que cada elector sepa el colegio electoral donde debe depositar su sufragio, durante la presente semana publicaremos diariamente el anuncio de la alcaldía en el que se expresan los distritos y calles que á cada uno corresponden.

Cualquiera duda que se ofreciera pueden los electores visitar todas las noches de nueve á diez, las secretarías del Centro Federal y Fraternidad Republicana, donde serán debidamente atendidos.

Sin fractura de puerta, en pleno día (de tres á cinco y media de la tarde), aprovechando la ausencia de la dueña, pe etraron anteayer los cacos en el primer piso de la casa número 11 de la calle de Augusto, domicilio de doña Isabel Alabart, apoderándose de 12'50 pesetas en metálico, dos rosarios engarzados de plata, un reloj «remontoir» de plata, una cadena de oro, un alfiler del mismo metal y otros objetos que guardaba la señora Alabart en los cajones de una cómoda, cuyas cerraduras fueron forzadas, y encontrados ropa y cajones por el suelo en completo desorden.

Avisada la policía practicó un registro en el piso sin resultado satisfactorio.

En uno de los cajones de la cómoda se encontró una moneda de á duro que resultó falsa.

Como sospechosos, fueron detenidos por la policía seis sujetos indocumentados, sin que de las declaraciones prestadas é investigaciones hechas resulte indicio alguno de ser los autores del robo.

El Juzgado instruye el debido sumario.

Copiamos de nuestro colega local *Fraternidad Republicana*:

«Una grave infracción legal.—Raya ya en intolerable escándalo el menosprecio con que nuestra ciudad es tratada por la poderosa compañía del Norte, haciéndola objeto de agresiones y atropellos repetidos cual si se tratase del último de los villorrios.

Desaparecida la estación que durante treinta años ha sido afrenta y ludibrio de esta ciudad sin que haya sido substituida por otra, se está construyendo ahora en la plaza de Olózaga, con mengua de los reglamentos que determinan la forma y el emplazamiento de todas las construcciones que en ella hayan de levantarse, una fea pared de mampostería que cierra la visualidad de los pórticos allí existentes, y una grosera cerca formada de trozos de railes atrevesados por alambre. No haremos al Ayuntamiento la ofensa de suponer que haya autorizado ni pueda tolerar si quiera esta grave infracción de sus propias disposiciones y hemos de creer que la funesta compañía se ha abrogado el derecho de inferirnos esta nueva afrenta con escarnio de las leyes que á todos obligan y en mengua de los fueros y de la dignidad de este sufrido pueblo y de su corporación popular.

Por esta vez no han de prosperar tales desafueros. Recordamos que el alcalde señor Coma supo en su tiempo, con aplauso general, impedir que la misma compañía levantase sin la debida autorización una pared á lo largo de la calle de Mar y no tenemos motivo alguno para creer que el señor Prat sea menos celoso de los intereses y del decoro de Tarragona que lo fué su digno antecesor. Impónese una medida pronta y enérgica para lograr que la ilegal construcción levantada, sea demolida en breve y perentorio plazo y substituida por otra que siga el orden de los edificios inmediatos, luego que se hayan presentado y hayan obtenido aprobación los planos y diseños necesarios.

Tal es la prescripción legal cuyo riguroso cumplimiento se impone á todo propietario que intenta levantar construcciones fronterizas á la vía pública y no es ciertamente la compañía del Norte que tanto nos viene vejando y oprimiendo la que ha de sustraerse á la

ley común que en todo pueblo digno del nombre de tal rige no solo para los humildes sino tambien para los altivos y soberbios. Tenemos un arquitecto municipal encargado de velar por el ornata público, tenemos un alcalde que á éstos y á aquellos ha de imponer el cumplimiento de las leyes y el respeto debido á la representación que ostenta. Pronto hemos de ver si uno y otro se hallan á la altura de su misión.»

En el baile que tendrá lugar esta noche en el Ateneo se procederá al sorteo de los premios que durante la temporada han sido expuestos en aquel salón de descanso, cuyos números se han regalado á faldas las máscaras que han favorecido aquellos salones durante el carnaval.

Tambien esta noche se regalarán números con obción á los premios que han de sortearse.

**Embustidos y otros artículos.**—**Villalba.**—Véase en primer págin.

Sin incidente ni protesta alguna, por la Junta provincial del Censo, procedió anteayer á la designación de candidatos á diputados provinciales y nombramientos de interventores para las mesas electorales.

Para proceder á la talla y reconocimiento de los mozos últimamente sorteados, reunióse anteayer en sesión extraordinaria nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Esta noche, los padrinos del Centro Federal, celebrarán el baile revarcha de sus consocios casados.

El salón estará artísticamente adornado, obsequiándose á las máscaras que con su presencia contribuyan al mayor esplendor de la fiesta.

**El médico D. Luis Serer ha trasladado su habitación y consultorio á la Plaza de Prim, 4, á la calle de Apodaca, 12, primero.**

En uno de nuestros próximos números daremos cuenta de los importantes mitins de propaganda electoral, que celebraron nuestros correligionarios el último domingo en Vendrell y Arbós.

Anoche, estaba en estado agonizante, habiendo sido necesario administrarle toda clase de auxilios, *S. M. Carnestolendas*. Con tal motivo, los salones del Centro Federal, vieron concurrir á ellos, haciendo votos para que el ilustre *huesped*... fallezca cuanto antes al objeto de acompañarle á la hoguera y demostrarle así los muchos admiradores con que cuenta en esta ciudad.

La Administración de Hacienda notifica la aprobación de los expedientes de floxera:

De Santa Oliva: don Marcos Guixens, don José Gomá, don Francisco Mañé y doña Maria Magdalena; de Querol: don Magin Guma; de Morera: don José Miró y don José Sabaté; de Bellve: don Pablo Vidal; de Brañm: don José Recasens, y de Pradip, don Pedro Muñoz y don Ramón Vernet.

## Sección Oficial

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE TARRAGONA

Debiendo verificarse el día 12 del actual la elección de cuatro Diputados

provinciales en este distrito, según lo dispuesto en la circular del M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia inserta en el *Boletín Oficial* de 15 de Febrero último, hago saber á los electores de esta capital que para los efectos de la mencionada elección se halla dividida esta ciudad y su término en doce secciones, constituyéndose en cada una de ellas la correspondiente mesa.

Las calles pertenecientes á cada sección y los locales donde se constituirán las mesas son las que á continuación se expresan:

**Distrito 1.º—1.ª Sección.**—Casas Consistoriales, plaza Fuente—Comprende esta sección las calles siguientes: Pescadería, San Olegario, Santo Domingo, plaza de la Fuente, Cedazos, calle de la Palma, San Fructuoso, Tras Santo Domingo y Rambla de San Carlos.

**2.ª Sección.**—Edificio del Pallol, plaza Pallol 1.—Pertenece á la misma, las calles de Caballeros, Plaza del Rey, Bajada del Rosario, Pilatos, plaza de Pallol, calles de Nazareth, Vilarrroma, Destral, Nao, Enladrillado, Trinquet vell, callejón de la Rosa, Bajada de Misericordia, Portalet, Cos del Bou, Trinquet nou, Herreros, Salinas y Escaleras de Arbós.

**Distrito 3.º—3.ª Sección.**—Casa de Concilios, calle de Vilamitjana.—Votarán en esta sección los electores de las calles siguientes: Plaza de Ripoll, Escribanías viejas, Nuestra Señora del Claustro, Miser Nogués, Guitarra, Vidrio, Civaderia, Tras Carnicerías, Talavera, Merceria, Arco de San Bernardo, Portella, Santa Ana, plazas de la Catedral, de Palacio, de San Juan, de las Coles, de Robellat, de los Angeles y Nuestra Señora del Carmen.

**4.ª Sección.**—Antiguas Casas Consistoriales, Mayor, 39—Corresponden á la misma las calles siguientes: Santa Teresa, Ventallols, San Pedro Estubas, Cuiraterias, Mayor, Molas, Gay, Caldereros, Moscas, Arco de Toda Compte, Mediona, Miser Sitjes, plaza de San Miguel, Riudecols, callejón de San Magin y Abad.

**Distrito 3.º—5.ª Sección.**—Escuela de párvulos, Esstral, 11.—Comprende esta sección las calles siguientes: Mataro, Portal del Carro, Arco de San Lorenzo, Lloré, Puig den Pallas, Puig den Sitges, Descalzos, Granada, Merced, Santas Creus, Pescadería vieja, San Lorenzo, San Pablo, Vilamitjana, Santa Tecla, Nueva del Patriarca, Bajada del Patriarca, plazas del Aceite y de San Antonio.

**Distrito 4.º—6.ª Sección.**—Instituto provincial, Rambla San Carlos, 28.—Comprende esta sección las calles siguientes: Santa Clara, Gerona, San Agustin, San Francisco, Rambla de San Juan y Rambla de Castellar.

**7.ª Sección.**—Escuela Capuchinos, plaza de Prin, 6.—Corresponde á esta sección las calles siguientes: Unión, Conde de Rius y Augusto.

**8.ª Sección.**—Fortuny, 30 bajos.—Corresponde á las mismas las calles siguientes: Cervantes, Mendez Núñez, Fortuy Reding, Gobernador Gonzalez, Armañá, Lauria, Bajada ds Toro, Adriano, Soler y plaza Progreso.

**Distrito 5.º—9.ª Sección.**—Consejo de Agricultura, plaza de Prim, 7.—Comprende esta sección las calles siguientes: Pons Icart, Martí Ardeña, Gasómetro, Apodaca, Oriente Nueva de San Fructuoso, Orosio, Barcelona, Paz, Nueva de San Pablo, plazas de Prim y de Poniente.

**10.ª Sección.**—Oficinas de Obras públicas, plaza Olózaga, 2.—Pertenece á la misma las calles de Santian, San Felix, Rebolledo, San Magin, General Contreras, Snn Miguel, San José, Nueva



va de San Olegario, Smith, Real, León, Misericordia, Nueva de Santa Tecla, plazas de la Pedrera y de Olóza. Distrito 6.º-11.º Sección.—Escuela de niñas, San Pedro, 29, (Serrallo).—Votarán en esta sección los electores de las calles siguientes: Mar, Custellar-nau, Castaños, Torres Jordi. Vapor, Jaime I, plaza de los Infantes, calles Tras Lazareto, Espinach, San Pedro Gravina, Trafalgar, San Andrés, Ca-llao, San Juan y plaza de Bonet. 11.º Sección.—Casa de Beneficencia, Cuartel Este, núm. 100.—Corresponden á esta sección los cuarteles siguientes: Norte, Sud, Este y Oeste. El acto de la elección empezará á las ocho en punto de la mañana del expresado día 12 de los corrientes, continuando sin interrupción hasta las cuatro de la tarde en que se declarará definitivamente cerrada la votación y comenzará el recuento de los votos emitidos. Correspondiendo á este distrito electoral elegir cuatro diputados, los electores no podrán dar su voto mas que á tres candidatos de conformidad con lo dispuesto por el art. 9.º del R. D. de 5 de noviembre de 1890 para la adaptación de la ley electoral vigente á las elecciones de diputados provinciales y concejales. Y en cumplimiento de lo prevenido en el párrafo 2.º del art 26 de la citada disposición, publico el presente edicto en Tarragona á 4 de marzo de 1905.—El Alcalde, José Prat.

### Gasómetro Tarraconense

El Consejo de Administración de esta sociedad en sesión de 4 del corriente, acordó convocar Junta general ordinaria de señores accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Jaime I, 19, el día 24 del presente mes de Marzo á las 3 de la tarde, ó en el siguiente 25 á la misma hora, si en el primero de dichos días no se reuniera suficiente número de accionistas. Para tener derecho de concurrir á la mencionada junta general, en la que además de otros asuntos habrá de cumplimentarse la atribución primera que prescribe el artículo 12 de los Estatutos, deberán los señores accionistas depositar con tres días de anticipación al señalado para la celebración de la junta, sus acciones en la Caja de esta sociedad, y recoger la papeleta de entrada que en Secretaría se les facilitará. Tarragona 6 Marzo 1905. P. A. del C. de A.—El Presidente, Juan Gonsé.—El Secretario, Agustín Musté.

### Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

**NACIDOS**  
Remedios Gelabert Montalá.—Antonio Montserrat Cortadellas.—Diego Ruiz Ahumada.—Santiago Sellés Ras.

**FALLECIDOS**  
José Baduell Serrá, plaza de la Fuente, 41, 72 años.—José Ballesté Figuerola, Real, 13, 52 años.

**MATRIMONIOS**  
Ninguno.

### SERVICIO DE FERRO-CARRILES

SALIDAS LLEGADAS		SALIDAS LLEGADAS	
Tarragona-Montblanch Montblanch-Tarragona			
7:36	9:38	8:30	10:32
15:40	18:58	11:18	11:15
12:20	15:51		
18:50	21:02	16:21	18:09
		17:16	20:29

Tarragona-Valls		Valls-Tarragona	
5:39	8:46	4:40	8:27
6:25	17:05	9:34	12:27
14:51	21:50	13:09	16:32
18:27	21:50	17:59	20:29
Tarragona-Reus		Reus-Tarragona	
7:36	8:11	8:12	8:45
12:20	12:58	10:00	10:32
15:40	16:19	14:35	15:15
18:50	19:25	17:36	18:09
		19:42	20:29
Tarragona-Barcelona		Barcelona-Tarragona	
4:51	7:30	4:30	8:27
5:39	8:44	8:05	10:42
6:25	11:01	9:10	12:27
7:35	11:01	9:50	12:27
11:55	16:11	11:31	16:32
14:51	18:10	12:35	16:32
18:27	21:08	18:37	21:13
		20:11	22:45
		Vimbodí-Tarragona	
		10:10	15:15
Tarragona-Lérida		Lérida-Tarragona	
7:36	11:38	5:30	10:32
15:40	21:58	14:11	18:09
18:50	23:19		
Tarragona-Tortosa		Tortosa-Tarragona	
7:39	10:59	2:27	5:00
11:14	13:16	6:56	10:34
17:18	21:37	16:05	18:02
23:14	1:50		
Tarragona-Valencia		Valencia-Tarragona	
7:39	22:43		
11:14	19:12	10:49	18:02
23:14	9:00	18:45	5:00

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes que han de transbordar en San Vicente. Al apeadero de Barcelona llegan y salen 15 minutos antes y después de las hora indicadas.

### Notas comerciales

#### Movimiento del puerto

**Entradas del 5**  
De Valencia v. Antonio, de 494 toneladas, con efectos, consignado al señor Musolás.  
De Génova v. Helvetia, de 611 ts., con bocoyes va ios, consignado al señor Terré  
De Barcelona v. Arana, de 920 ts., de tránsito, consignado al señor Mac Andrews.

**Despachadas**  
Ninguna.

**Entradas del 6**  
De Sevilla v. Aurora, de 748 ts., con tránsito, consignado al señor Escandell.

**Despachadas**  
Para Londres y esc., v. Aurora, con cargo general.  
Para Hamburgo y esc. v. Arana, con idem.  
Para Génova y esc., v. Helvetia, con idem.  
Para Cetté v. Antonio, con id.

### Cambios de Barcelona del día 6

CAMBIOS EXTRANJEROS			
Londres á 90 días fecha.	32 60	dinero	
Id. 60 días fecha.	00 00	»	
Id. 3 días vista.	00 00	»	
Id. á la vista.	00 00	»	
Ítem cheque.	33 17	papel	
Paris, cheque.	31 55	»	
		Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00 00	00 00	
Id. fin de mes.	78 45	78 47	
Id. fin próximo.	00 00	00 00	
Id. Amortizable fin mes.	98 40	99 45	
Id. id. fin próximo.	00 00	00 00	
OBLIGACIONES CONTADO			
Fr. N. E.ª esp. Sgvia.	103 50	104 75	
N. Esp. esp. A. V. T.ª	103 50	103 75	
M. San Juan Abadesas			
gar N.ª	78 50	78 00	
Tarragona B y F. 21 1/4	57 55	58 15	

# LA PREVISORA

## Compañía Anónima de Seguros

SOBRE ENFERMEDADES IMPOSIBILITACION, MUERTE Y PARTO DE MELLIZOS

Constituida legalmente por escritura otorgada en Barcelona ante el Notario D. Francisco Franco y Anglada en 6 Abril de 1903 é inscrita n el Registro Mercantil

CAPITAL SOCIAL PERMANENTE: 9,000 PESETAS

Domicilio social: Aragón, 337, 2.º-BARCELONA

Director Gerente, D. ADOLFO ROVIRA SALES.—Abogado, D. PEDRO PINART NOVELLAS.—Inspector General, D. J. BALTASAR DE DEU.

Para mas amplios detalles dirigirse á cualquiera de los representantes de la Compañía ó al domicilio social.

Representante en Tarragona y Agente en la Provincia  
Joaquín Macip y Macip, Vilamitjana, 9, 4.º

Medina Zamora y O. á V.	50'75	51'00
Id. d. (Reus Rode) 3'1/2.	57'00	57'25

### Sección telegráfica

Paris 6  
Telegrafian de Varsovia que ayer estalló en las manos de un portero una bomba destinada á matar al gran industrial Portsmankl.  
El portero quedó destrozado.  
Han sido halladas otras dos bombas y cartas comprometedoras.  
—Telegrafian de Londres que el gabinete chileno ha dimitido.

### Cierre de Bolsas

Madrid 6  
Bolsin de Madrid.—Interior fin de mes 78'55.  
Interior próximo, 00'00  
Francos, 31'65.  
Libras, 33'22.  
Empréstito nuevo, 98'20.  
—Bolsa de Paris.—Exterior español, 92'15.  
Acciones Norte, 193 00  
Alicante, 318'00  
Plata fina, 99'25  
Bolsa de Madrid.—Interior contado, 78'52  
Fin de mes, 78'55  
Amortizable, 98 20  
Acciones Banco, 456'00.  
Arrendataria Tabacos, 409'00.  
Francos, 31'65.  
Libras, 33'20.  
Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil, á las seis tarde:  
Interior, fin mes, 78'55  
Fin próximo, 00'00  
Acciones Norte, 54 00  
Alicante, 88 00  
Orenses, 26 50  
Colonial, 60'75

### OFICIAL BARBERO

Se necesita uno en la peluquería de Antonio Escoda.

El abogado D. Julián Nogués tiene establecido su despacho: EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º

### Obra nova

## ELEGIA DE LA GUERRA

Impresions de la guerra de Cuba, Foeslas de J. Conangla Fontanilles.—Prefaci de Joan Maragall. Volum de 112 págines en quart, Se ven en lo «Centro Federal» y kiosko de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al preu de 1'50 pesetas.

## Aprendiz

Se necesita uno en la fábrica de bragueros Unión, 34.

## Minerales

Se compra mineral y minas de sulfato de plomo, plomo argentífero y demás minerales. Ofertas y muestras á Muntada y Montgomery, Ronda S. Pedro, 26. Barcelona.

## EL SIGLO XX

Mercería y sus anexos  
Cristóbal Litrán  
REUS

## ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en las primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios sumamente módicos.

## LA ESTRABA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS



Como un hadron nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se les aburren y se les cansa, la boca tiene un gusto desagradable, se retarda de mañana una especie de humor viscoso en la boca alrededor de los dientes y se pone el espíritu. Hay entonces un estorbo como una carga pesada, algunas veces los párpados toman una rigidez en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen fríos y algo papajosos. Al cabo de un rato comienza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoración verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona ningún alivio. Entonces se vuelve nervioso, irritable y somnoliento, y es atormentado por malos presagios. Al levantarse experimenta un vértigo, un aturdimiento de la cabeza que arde algunas veces; la sangre se hace espesa y estática; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es oscura subida de color, depositando un sedimento copioso que dejaría reposar algún tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce, frecuentemente va combinado esto con latidos del corazón; la visión se hace menos clara, y vemos manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una gran debilidad y flaqueza. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Admítase que una tercera parte de nuestra población padece de esta dolencia debajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han encargado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Uno la trataron como una especie del bigada, otros como dispepsia, otros sin causa alguna de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of Pepp" (O Jarabe Curativo de la Antiana Biogel) alcanzará una cura completa en cualquier caso. Los síntomas arriba dichos son los síntomas de Dispepsia, enfermedad alarmante que atige á numerosas personas, ocasionando resultados muy graves. — El Jarabe de Pepp es un remedio positivo y seguro. De venta al por mayor: Sres. Almar y Urich, Sres. Ferrer y C.ª, Sres. Hijos de Eze. Vidal y Ribes, en Barcelona, Sres. Hijos de Carlos Ullrich, en Madrid. Sres. Scott y C.ª, Barcelona, 16. Pasaje de la Paz. Representantes para España. — B. S. M. Proprietarios: *Ed. S. White, à Londres.*

## EL MACAGÜTA

Balsos del Arbol Americano

PARA COMBATIR LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS, CATARROS, TOSCA, FIEBRE, TRANSCULO, ASMA CATARRAL Y RESFRIADO.

Precio 2 pts. caja  
Dr. Mateos, Ventana, 22, 1.º Madrid  
Imp. de E. Pames, Unión, 54.



# SECCION DE ANUNCIOS



## Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia ó Italia.  
**Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia**  
 salidas fijas y semanales del Puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**  
*Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.-Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.*  
*Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica*

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Gioiari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandría, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte ó Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

## PASTILLAS SERRA:

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

opio ni morfina.

A dos reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,  
 Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

### DE ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía: especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.  
 Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

### AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de

### MEDIANA DE ARAGON

DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN  
 NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, de Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliares, Catarrros de la V. g. y de la M. triz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y su periores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escarlatina, Eczema y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



MEDALLA DE ORO  
 DE ORC  
 PARIS  
 1900

### SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la mas económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD  
 Es agradable en las comidas.—No altera el vino

Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc. Plaza de las Bantas, 4.—Barcelona.

### CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles  
 Lagasca, 5, 1.º—Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la causa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: D. Julián Nogués

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.

### ABRICA de BRAGUEROS

### Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un bragueró, pero muchísimo mas cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Bragueró Articulado-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias con gónitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

### Gran Fábrica de gaseosas, sifones y depósito de cerveza

### Emilia Magriñá

Tarragona.—Calle de San Francisco, 19.—Tarragona

La duña de esta antigua y acreditada fábrica, deseosa de servir á su numerosa clientela, ha realizado importantes reformas en el mater al para la fabricación de gaseosas y sifones, montándolo con arreglo á los modernos adelantos, al objeto de que sus favorecidos encuentren además de un excelente servicio los precios más económicos posible